

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

*Acuerdo de 25 de julio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se designan miembros de los Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía.*

El artículo 21.1.g) y 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, establece que formarán parte del Consejo Social de las Universidades Públicas, en representación de los intereses sociales, entre otros, cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 25 de julio de 2023,

#### A C U E R D A

Designar miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Almería, Jaén y Málaga, en representación de los intereses sociales, a las siguientes personas:

- Consejo Social de la Universidad de Almería:  
Don José Jesús Expósito García.
- Consejo Social de la Universidad de Jaén:  
Doña Laura Peralta Pérez.  
Doña María Isabel Azañón Rubio.
- Consejo Social de la Universidad de Málaga:  
Don José de Vicente García.

Sevilla, 25 de julio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS  
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación